

Puertos y Logística S.A.
Sociedad Anónima Abierta
R.U.T. 82.777.100-7

Dirección: Teatinos N°280, Piso 3°, Oficina 301, Santiago
Inscrita en Registro de Valores con el N°0241

Santiago, 28 de abril de 2016

HECHO ESENCIAL

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

Señor Superintendente:

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 9 e inciso 2º del artículo 10 de la Ley N°18.045, así como lo señalado en Circular N°1.737 y la Norma de Carácter General N°30, ambas de esa Superintendencia, en mi calidad de Gerente General de Puertos y Logística S.A. y debidamente facultado, me permito informar a usted, en calidad de hecho esencial o información relevante, que en la Junta Ordinaria de Accionistas de nuestra sociedad, celebrada el Jueves 28 de abril de 2016, se acordaron por la unanimidad de los accionistas asistentes a la misma las siguientes materias:

- a.- Aprobar la Memoria Anual, Estados Financieros e Informe presentado por los Auditores Externos, correspondiente al período comprendido entre el 1º de enero y 31 de diciembre de 2015.
- b.- Pagar, a partir del 11 de mayo de 2016, a los señores accionistas inscritos a la medianoche del 5 de mayo de 2016, el dividendo eventual N°64 de \$ 3,00 (tres pesos) por acción, equivalente a US\$ 0,004487726 por acción, calculado según el dólar observado publicado en el Diario Oficial del día de esta Junta de \$668,49 por dólar, con cargo al Fondo de Accionistas provenientes de utilidad con que cuenta la Sociedad al 31 de Diciembre de 2015. En cumplimiento a la Circular N°660 del 22 de octubre de 1986 de esa Superintendencia de Valores y Seguros, adjuntamos Formulario N°1 con el detalle de este dividendo.
- c.- Aprobar la distribución del resultado del ejercicio.
- d.- Aprobar como política de dividendos para el ejercicio 2016 y siguientes, repartir un 30% de la utilidad líquida distribuible del ejercicio.



- e.- Acordar y aprobar la remuneración al Directorio para el ejercicio 2016.
- f.- Designar a EY Limitada, como auditores externos para el ejercicio comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2016.
- g.- Aprobar el procedimiento para la distribución de dividendos y medidas de seguridad.
- h.- Aprobar la mantención del diario electrónico “El Mostrador” para las publicaciones de avisos a citaciones de Juntas.

Sin otro particular, lo saluda muy atentamente,



ROBERTO ZILLERUELO ASMUSSEN
Gerente General
Puertos y Logística S.A.

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago - Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile - Bolsa de Valores
Bolsa de Corredores de Valparaíso - Bolsa de Valores

X

FORMULARIO N°1

REPARTO DE DIVIDENDOS

USO INTERNO: OFICINA DE
PARTES S.V.S.

0.01 Información original : **SI** (SI/NO) 0.02 Fecha envío: **28/04/2016** (DD MM AA)

I. IDENTIFICACION DE LA SOCIEDAD Y DEL MOVIMIENTO

1.01 R.U.T.	: 82.777.100-7	1.02 Fecha de envío	
		Form. Original	: 28/04/2016 (DD MM AA)
1.03 Nombre de la Sociedad: Puertos y Logística S.A.			
1.04 N° Registro de Valores	: 0241	1.05 Serie Afecta	: Unica
1.06 Código Bolsa	: Puerto	1.07 Individualización del movimiento:	64

2. ACUERDO Y MONTO DEL DIVIDENDO

2.01 Fecha acuerdo	: 28/04/2016 (DD MM AA)
2.02 Toma del acuerdo	: 1 1: Junta general ordinaria de accionistas, 2: Junta extraordinaria de accionistas, 3: Sesión de directorio
2.03 Monto del dividendo	\$ 690.000.000
2.04 Tipo de moneda	: \$

3. ACCIONES Y ACCIONISTAS CON DERECHO

3.01 Número de acciones	: 230.000.000	3.02 Fecha límite:	05/05/2016 (DD MM AA)
-------------------------	----------------------	--------------------	------------------------------

4. CARACTER DEL DIVIDENDO

4.01 Tipo de dividendo	: 3 (1: Provisorio; 2: Definitivo mínimo obligatorio; 3: Definitivo adicional o eventual)
4.02 Cierre del Ejercicio	: 31/12/2015 (DD MM AA)
4.03 Forma de pago	: 1 (1: En dinero; 2: Optativo en dinero o acciones de la propia emisión 3: Optativo en dinero o acciones de otras sociedades; 4: Otra modalidad)

5. PAGO DEL DIVIDENDO EN DINERO (sea en dinero u optativo en dinero o acciones)

5.01 Pago en dinero	: 3,00 / acc.	5.02 Tipo de Moneda:	\$
5.03 Fecha de Pago	: 11/05/2016		(DD MM AA)

J

6. REPARTO DEL DIVIDENDO OPTATIVO EN ACCIONES

6.01 Fecha inicio opción : / / / (DD MM AA)
6.02 Fecha término opción : / / / (DD MM AA)
6.03 Fecha entrega títulos : / / / (DD MM AA)
6.04 Serie a optar: _____ (Sólo si la opción es sobre acciones de la propia emisión)
6.05 Accs.post-movimiento : _____
6.06 R.U.T. soc. emisora : _____ (Sólo si la opción es sobre acciones de las cuales la sociedad es titular)
6.07 Código bolsa : _____
6.08 Factor acciones : _____ acciones a recibir x 1 acc c/derecho
6.09 Precio de la acción : _____ /acc. 6.10 Tipo de moneda : \$,

7. OBSERVACIONES:

El pago de este dividendo fue propuesto por el Directorio a la Junta Ordinaria de Accionistas y aprobado por ésta.

La publicación del aviso de pago de este beneficio social se hará el día 29 de abril de 2016 en el diario electrónico "El Mostrador".

El carácter del Dividendo N°64 de \$3,00 por acción es Eventual; se pagará en dinero efectivo y se imputará, para efectos sociales, al Fondo de Accionistas provenientes de utilidad con que cuenta la Sociedad al 31 de Diciembre de 2015.

Este Dividendo se pagará a partir del 11 de mayo de 2016 en las oficinas del Banco BICE ubicadas en Teatinos N°220, Santiago. A los accionistas que así lo hubieren solicitado, con esa misma fecha se les remitirá por correo el cheque correspondiente o bien, se les depositará el producto del dividendo en cuenta corriente bancaria o cuenta de ahorro bancaria.

La imputación tributaria de este dividendo será comunicada por la Sociedad en certificados enviados al domicilio de cada accionista durante el primer trimestre de 2017.

(PUERTOS Y LOGÍSTICA S.A., es una Sociedad Anónima Abierta).

Declaración: "La información contenida en el formulario es la expresión fiel de la verdad, por lo que asumo la responsabilidad legal correspondiente".

NOMBRE Y FIRMA REPRESENTANTE LEGAL :

ROBERTO ZILLERUELO ASMUSSEN